

Firma del solicitante:

## Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14961955768 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 8 3 0 0 6 3 7 9 0 2 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1 Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social FUNDACION PROYECTO DE VIDA 36. Nombre comercial 37 Sign UBICACIÓN 40. Ciudad/Municipio 38. País 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CR 11 94 47 OF 704 INFO@PROYECTODEVIDA.ORG 42. Correo electrónico 3 1 6 6 9 0 7 4 3 4 45. Teléfono 2 43. Código postal 1 0 2 2 1 44. Teléfond 1 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 1 9 4 9 9 1 9 9 9 0 4 1 4 8 5 5 1 1 9 9 9 0 4 1 4 4 7 9 9 4 7 9 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 26 18 19 1 4 1 6 5 2 5 5 53. Código 4 04- Impto renta y compl. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales **Exportadores** Usuarios aduaneros 2 3 4 6 8 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código 57. Modo 11 12 17 13 14 15 16 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 11 - 10 / 12 : 19: 37 NO X 61. Fecha La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos Firma autorizada: sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. MEDINA MARQUEZ MARIA PIEDAD 984. Nombre

985. Cargo

Representante legal Certificado